

INFORME DE CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
26 de marzo de 2024

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Chubb Seguros Perú S.A.

Domicilio	Perú
Entidad	A
Perspectiva	Estable

(*) La nomenclatura "pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Juan Carlos Alcalde
Director Credit Analyst ML
JuanCarlos.Alcalde@moody.com

Laura Curiñaupa
Credit Analyst ML
Laura.Curinaupa@moody.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Chubb Seguros Perú S.A.

Resumen

Moody's Local afirma la categoría de riesgo A otorgada como Entidad a Chubb Seguros S.A. (en adelante, Chubb Perú, la Compañía o la Entidad). La perspectiva es Estable.

La clasificación otorgada se sustenta en el soporte patrimonial y técnico que mantiene la Compañía al formar parte del conglomerado Chubb Limited (en adelante, Chubb), grupo con presencia en 54 países y territorios, e importante posicionamiento en Estados Unidos, donde se posiciona como una de las principales aseguradoras de los ramos de *Property & Casualty* y *Commercial*. Cabe precisar que, *Moody's Investors Service Inc.* (MIS) ratificó la clasificación Aa3¹ de fortaleza financiera a las principales subsidiarias operativas de seguros de Chubb Limited en Estados Unidos y Bermudas, y mantuvo la perspectiva Estable.

Asimismo, la clasificación pondera como factor positivo, el modelo de negocio de Chubb Perú que contempla la cesión de sus pólizas a reaseguradoras vinculadas y terceras bajo contratos facultativos y automáticos, accediendo a dichos contratos sin la necesidad de contar con intermediarios debido al soporte del Grupo Chubb.

Del mismo modo, en la evaluación se destacan los niveles controlados de siniestralidad y la política conservadora de cesión de riesgos que exhibe la Compañía. Lo anterior, reflejado en el desempeño del Índice de Siniestralidad Retenida de Chubb Perú, toda vez que exhibe niveles favorablemente inferiores respecto al promedio del mercado asegurador y de manera sostenida en los últimos ejercicios analizados. Lo cual también se replica en las métricas de siniestralidad que reporta en los principales ramos donde opera.

Además, la clasificación recoge favorablemente, la trayectoria de Chubb Perú en el mercado asegurador peruano desde 2006; siendo que, a largo del tiempo, ha alcanzado una mayor diversificación de las primas retenidas por producto. Aunado a ello, se resaltan los márgenes técnicos favorables que viene reportando; toda vez que los mismos, le han permitido a Chubb Perú preservar un Índice Combinado relativamente bajo en comparación a sus pares del Sector de Seguros Generales.

La evaluación valora positivamente, la alta calidad crediticia de los instrumentos que conforman el portafolio de inversiones de la Compañía. Asimismo, destaca la importante participación relativa que presentan los depósitos en la composición del portafolio de inversiones, lo cual le permite mitigar el riesgo de mercado y es una fuente de liquidez en caso requerirlo. En esa misma línea, los activos presentan un adecuado calce natural respecto a las obligaciones técnicas de corto y largo plazo de la Compañía.

No menos importante resulta la trayectoria y calidad profesional de los miembros del Directorio y de la plana gerencial de Chubb Perú.

Sin perjuicio de lo expuesto en los párrafos anteriores, a la fecha limita a Chubb Perú poder contar con una mayor clasificación, la exposición que mantiene en fianzas y/o cauciones con algunas empresas constructoras. Respecto a esto último, es importante mencionar que, actualmente, la Compañía no comercializa estos productos y sólo se trata de la cartera *run-off*, a la cual hace seguimiento para mitigación de riesgos.

En este sentido, si bien la exposición máxima que retendría Chubb Perú es acotada, producto de la

¹ Credit Opinion de fecha 20 de octubre de 2023.

gestión de cesión de riesgos, una eventual ejecución de las mismas podría propiciar algún un impacto negativo parcial sobre sus principales indicadores financieros.

Adicionalmente, se identifica que el superávit del Patrimonio Efectivo de la Entidad respecto al Endeudamiento todavía exhibe niveles inferiores en comparación al promedio de empresas especializadas en seguros generales. No obstante, se debe precisar que ha presentado una mejora en el desempeño de este indicador respecto a lo registrado al cierre de diciembre de 2022. Asimismo, la Compañía ha impulsado el fortalecimiento de su Patrimonio Efectivo, destinando parte de sus resultados acumulados a aumento de capital social y al de reserva legal.

Por otro lado, la clasificación todavía identifica como desafío para la Compañía, la acotada participación que mantiene el tamaño de sus operaciones dentro del mercado asegurador peruano. Además, se observa que Chubb Perú no cuenta con una fuerza de ventas propia; por tanto, gran parte de su comercialización presenta dependencia a otras entidades no relacionadas (principalmente instituciones financieras, *brokers* y corredores de seguros).

Por último, Moody's Local monitoreará de cerca el desarrollo de las operaciones de Chubb Perú y la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando de manera oportuna al mercado cualquier cambio en el nivel de riesgo.

Factores críticos que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Reducción sostenida en la exposición con fianzas y cauciones con empresas de alto riesgo, de cara a preservar los indicadores de rentabilidad, liquidez y solvencia de la Entidad ante una eventual materialización de los riesgos.
- » Indicadores de solvencia que se sitúen por encima del promedio de empresas aseguradoras que operan en el ramo de seguros generales.
- » Incremento sostenido en la participación de mercado de seguros, manteniendo una adecuada diversificación de su cartera de productos.

Factores críticos que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » Pérdida de respaldo patrimonial.
- » Inadecuada gestión de la retención de riesgos que comprometa la solvencia y liquidez de la Entidad, resultando a su vez en un deterioro significativo del índice de siniestralidad retenida.
- » Deterioro significativo de los indicadores de solvencia, rentabilidad y liquidez de la Entidad.
- » Deterioro en la calidad crediticia del portafolio de inversiones.
- » Cambios en la regulación de seguros que afecten de manera adversa sus planes de negocio.
- » Mayor competencia en el mercado de seguros especializados y desaceleración o recesión económica que impacten negativamente en la generación de ingresos y resultados proyectados de la Entidad, que comprometa sus indicadores de solvencia, rentabilidad y liquidez.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

Chubb Seguros Perú S.A.

	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Primas Netas (S/ Miles)	345,209	329,167	307,892	307,282
Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales	1.55x	1.51x	1.30x	1.03x
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	1.64x	1.32x	1.61x	1.49x
Cobertura de Obligaciones Técnicas	1.32x	1.40x	1.18x	1.21x
Resultado Técnico / Primas Retenidas	35.61%	38.08%	26.52%	35.34%
Siniestralidad Retenida	14.94%	11.67%	24.63%	22.11%
Índice Combinado	65.30%	66.88%	78.26%	76.23%
ROAE	26.13%	24.49%	7.61%	15.27%

Fuente: SBS, Chubb Seguros Perú / Elaboración: Moody's Local

Generalidades

Perfil de la Compañía

Chubb Seguros Perú S.A. es una sociedad anónima peruana, subsidiaria de Chubb INA International Holdings, Ltd., empresa domiciliada en Estados Unidos de América y que posee el 99.99% de las acciones representativas de su capital social. Chubb Perú inició operaciones en 2006, luego de que la SBS autorizó -mediante Resolución SBS N° 1686-2006 del 21 de diciembre de 2006- la transferencia a favor de ACE INA Internacional Holdings Ltd. (hoy Chubb INA International Holdings Ltd.) y AFIA Finance Corporation, de la totalidad de las acciones comunes representativas del capital social de Altas Cumbres S.A., entidad que operaba en el mercado asegurador desde 1998.

El 20 de abril de 2007, la Junta General de Accionistas acordó cambiar la denominación social a ACE Seguros S.A., lo que fue autorizado mediante Resolución SBS N° 621-2007 de fecha 18 de mayo de 2007, así como la ampliación de las actividades de la Entidad para cubrir Riesgos Generales, adicionalmente a los Riesgos de Vida, autorizado mediante Resolución SBS N° 1179-2007 de fecha 24 de agosto de 2007. Posteriormente, en Junta General Universal de Accionistas del 16 de febrero de 2016, se acordó modificar la denominación social a Chubb Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, pudiendo utilizar también el nombre abreviado Chubb Seguros Perú S.A. El 7 de marzo de 2016, la SBS emitió la Resolución SBS N° 1137-2016 que aprueba la modificación de la denominación social.

Chubb Limited es la matriz de las aseguradoras y reaseguradoras que forman parte del Grupo Chubb. A la fecha de análisis, Chubb Limited tiene presencia comercial en 54 países y territorios de Norteamérica, Sudamérica, Europa, Asia y África. En línea con las operaciones de Chubb Limited, Chubb Perú también mantiene una participación importante en dichos ramos dentro su mix de productos, contando también con participación en el ramo Desgravamen, principal producto que ofrecía cuando inició a operar bajo el nombre de Altas Cumbres.

Tabla 2

Chubb Seguros Perú S.A.

Participación por Primas Netas

Línea de Negocio (Segmento)	Dic-23	Ranking	Dic-22	Ranking
Sistema Asegurador	1.35%	11°	1.56%	10°
Generales	2.45%	5°	3.05%	6°
Accidentes y Enfermedades	2.99%	5°	2.56%	7°
Vida*	0.30%	10°	0.32%	10°

*No incluye SPP dado que Chubb Perú no participa en dicho segmento.

Fuente: SBS, Chubb Seguros Perú / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

Entre los principales hechos de importancia destaca que, el 31 de marzo de 2023, mediante acuerdo de la Junta Universal, se acordó la distribución de utilidades registradas al cierre de 2022 (S/27,343,428) de la siguiente manera: (i) constituir una Reserva Legal por la suma de S/2,734,342, que corresponde al 10% de las utilidades, (ii) incrementar las utilidades retenidas en S/24,609,085.

Asimismo, se aprobó la política de dividendos para el ejercicio 2023. Por otro lado, se eligieron a los directores para la gestión 2023, al respecto, cabe precisar que dejó de formar parte del directorio el señor Roberto Hernan Hidalgo Caballero y se integró la señora María Noel López Santiso.

Por otra parte, el 30 de junio de 2023, se acordó designar a la firma Gaveglione, Aparicio & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma asociada a PricewaterhouseCoopers International Limited, para que realicen el examen a los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, los cuales iniciaron trabajos el 21 de agosto de 2023.

De forma posterior a la fecha de corte de análisis, destaca que el 31 de agosto de 2023 mediante Junta Universal de accionistas, se acordó por unanimidad aumentar el capital social de la compañía en S/7,208,000 mediante la capitalización de utilidades retenidas. Como consecuencia de este acuerdo, el capital social pasa de S/69,360,000 a S/76,568,000. Asimismo, de conformidad con el acuerdo previamente adoptado, se modificó el valor nominal de las acciones, aumentándolo de S/10.20 a S/11.26.

En Junta Universal de accionistas de fecha 1 de diciembre de 2023, se acordó distribuir dividendos en efectivo correspondientes a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por S/7,410,564 de los ejercicios 2021 y 2022.

Con respecto a la economía nacional, al 31 de diciembre de 2023, el Producto Bruto Interno (PBI) se contrajo en 0.55% interanual, principalmente por el menor dinamismo que tuvo el sector manufactura (-6.65%) por una menor actividad de la industria de bienes intermedios y menor actividad en la elaboración y conservación de pescado por una reducida captura de especies. También se vieron afectados los sectores de construcción (-7.86%), financiero (-7.85%), telecomunicaciones (-5.80%), agropecuario (-2.91%) y pesca (-19.75%). Por otro lado, destacó el incremento de los sectores minería (+8.21%) por mayor actividad de minería metálica y comercio (+2.36%).

Lo anterior recoge el efecto de la conflictividad social (bloqueo de carreteras y cierre de aeropuertos) experimentada durante el año 2023, así como el impacto de los fenómenos climatológicos que afectaron al país, derivados del Ciclón Yaku y el Fenómeno El Niño, además de haber afrontado desafiantes condiciones de financiamiento y un contexto externo menos favorable. A pesar de ello, Moody's Investor Service (MIS) considera que la economía peruana podría experimentar una recuperación en el presente ejercicio.

Por otro lado, la tasa de interés de referencia se mantuvo en 6.25% al 7 de marzo de 2024, en vista que las presiones inflacionarias han sido más tenues, por lo cual el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ha podido reducir paulatinamente este indicador, a fin de que la actividad económica pueda continuar su recuperación. Cabe precisar que la inflación anualizada en Lima Metropolitana continua presentando tendencia a la baja, ubicándose en 3.29% en febrero de 2024, cercano al rango meta de 3% establecido por el BCRP; sin embargo, dicha tendencia podría verse afectada por un escenario internacional en el cual todavía la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) viene aumentando su tasa de referencia, mientras que en el entorno local podrían existir presiones al alza en los precios por los fenómenos El Niño Costero y El Niño Global.

Al 31 de diciembre de 2023, las primas del Sistema Asegurador Peruano crecieron en 8.11% respecto al mismo cierre fiscal del 2022, a pesar de la menor actividad económica, conflictos sociales, elevada inflación y fenómenos climáticos. Esta evolución estuvo principalmente explicada en el crecimiento del primaje de Ramos Generales, impulsado por la comercialización de pólizas de Terremoto, Vehículos e Incendio y líneas aliadas. Asimismo, en Ramos de Vida y SPP estuvo explicado por Desgravamen, Renta Particular y SISCO. El Resultado Técnico del Sistema fue superior en 98.24% respecto al cierre fiscal del 2022. A pesar de lo anterior, el Índice de Siniestralidad Retenida e Índice Combinado presentaron un ligero deterioro situándose en 45.88% y 85.28%, desde 44.76% y 84.06% al cierre del 2022, respectivamente.

Para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Asegurador Peruano al 31 de diciembre de 2023, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace: <https://www.moodylocal.com/country/pe/research>

Análisis Financiero de Chubb Perú²

Producción de Primas

EL CRECIMIENTO ANUAL DEL NEGOCIO DE REASEGURO ASUMIDO CONTRARRESTÓ LA CAÍDA EN PRODUCCIÓN DE PRIMAS DE SEGUROS NETAS

Al 31 de diciembre de 2023, el total de primas de seguros netas de Chubb Perú reportó una reducción de 3.20% respecto al mismo corte del año 2022. La evolución de los ramos de Incendios (-46.47% anual) y Terremoto (-50.61% anual) explicaron principalmente este ajuste anual; toda vez que durante el ejercicio no se renovaron contratos de dichas pólizas vinculadas a una cuenta importante y, en dos cuentas corporativas hubo renovaciones en menor medida que el año anterior.

Lo anterior fue parcialmente compensado, en gran medida, por el crecimiento exhibido en los ramos de Accidentes Personales, Transportes, Misceláneos y Vida Ley, sustentado en las estrategias de comercialización de la Compañía para el mayor dinamismo de colocaciones mediante *brokers* y en el canal de bancaseguros; aunado a la mayor demanda de empresas por seguros obligatorios. Cabe mencionar que, para poder comercializar sus productos masivos, Chubb Perú mantiene convenios con instituciones financieras para que operen como sus comercializadores; mientras que, para comercializar los productos tradicionales, se apoyan en Grupo Chubb para poder asegurar empresas y corporaciones peruanas y extranjeras.

No obstante, a nivel de Primas de seguros y reaseguros aceptados (neto) se reportó un crecimiento de 2.30% anual, debido al impulso del negocio de primas de reaseguro aceptado de Chubb Perú (+28.32% anual) que recogió, tanto la mayor producción de reaseguro asumido en el ramo de Accidentes Personales con empresas aseguradoras en Bolivia; como el negocio de reaseguro en el segmento de Terremoto.

Tabla 3

Chubb Seguros Perú S.A.

Primas de Seguros Netas por Ramos

(Miles de Soles)	Dic-23	Dic-22	Var% Dic-23 / Dic-22
Generales	177,751	201,037	-11.58%
Terremoto	16,844	34,105	-50.61%
Responsabilidad Civil	39,408	43,087	-8.54%
Transportes	38,882	33,197	+17.12%
Cauciones	18,371	19,267	-4.65%
Incendio	10,620	19,841	-46.47%
Líneas Aliadas Incendio	8,817	7,919	+11.33%
Otros Generales	44,810	43,621	+2.72%
Accidentes y Enfermedades	74,264	61,643	+20.47%
Asistencia Médica	61,990	11,809	+3.94%
Accidentes Personales	12,274	49,834	+24.39%
Vida	21,928	20,321	+7.91%
Desgravamen	1,642	618	+165.57%
Vida Grupo Particular	10,270	11,886	-13.60%
Otros Vida	10,016	7,817	+28.13%
TOTAL	273,943	283,001	-3.20%

Fuente: SBS, Chubb Seguros Perú / Elaboración: Moody's Local

Reaseguros

EL ÍNDICE DE RETENCIÓN DE LA COMPAÑÍA SE ELEVA EN LÍNEA CON EL CRECIMIENTO DEL PRIMAJE EN RAMOS DE ACCIDENTES PERSONALES Y SEGUROS DE VIDA

El Índice de Retención de riesgos se elevó a 57.57% desde 52.45% entre el ejercicio 2023 y 2022, lo cual obedeció al aumento en primas retenidas (+12.28% anual), que fue superior al incremento de primas netas totales. Es importante mencionar que la mayor retención de primas refleja el crecimiento exhibido en los ramos de Accidentes Personales y de Seguros de Vida entre ejercicios; sumado a que no hubo un impacto significativo en las pólizas de ramos Generales que no se renovaron, dado que en la mayoría de esos casos se cedía el 100% del riesgo.

² El análisis financiero del presente informe se basa en los Estados Financieros publicados por la SBS para fines comparativos con las demás empresas del sector asegurador; no obstante, Moody's Local ha tenido acceso a los Estados Financieros Auditados, los mismos que también han sido considerados en la evaluación efectuada.

Estas métricas de retención reflejan la política de cesión de riesgos que sostiene la Compañía durante los ejercicios evaluados, en virtud de los contratos suscritos con reaseguradoras vinculadas; además, del acotado monto de exposición máxima que mantiene como retención por póliza (hasta US\$400.0 mil). Del mismo modo, tiene injerencia en el desempeño de este ratio, las altas comisiones que recibe la Chubb Perú por el negocio de reaseguro; toda vez que estos pagos ajustan de manera significativa la retención neta de la Compañía. En esta línea, destaca que el ratio de retención de Chubb Perú se ubica de manera sostenida por debajo de sus pares en seguros generales (57.57% vs. 69.20% al corte de análisis).

De este modo, es de mencionar que, al 31 de diciembre de 2023, la Compañía tiene contratos suscritos con aseguradoras que cumplen con las condiciones establecidas por la Resolución SBS N°4706-2017, la cual señala que éstas deben contar con grado de inversión internacional.

Siniestralidad

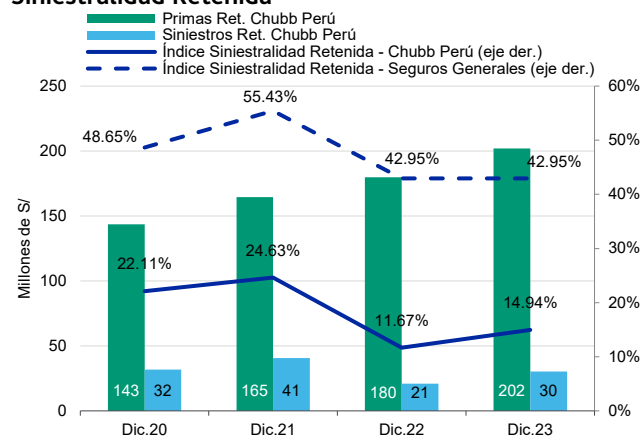
EL ÍNDICE DE SINIESTRALIDAD RETENIDA SE ELEVA PERO SE MANTIENE EN NIVELES FAVORABLES RESPECTO AL MERCADO

Al 31 de diciembre de 2023, los siniestros retenidos presentaron un crecimiento anual en 43.76% sustentado, principalmente, en el importante aumento en la siniestralidad del ramo de Incendios. Este comportamiento recogió el impacto del Ciclón Yaku, que estuvo contenido parcialmente por los contratos con reaseguros; aunado a la menor liberación de reservas por cambio en metodología, en comparación al ejercicio 2022. En menor medida, también aportó la mayor siniestralidad en Vida Ley y Robo y Asalto, dado el incremento en frecuencia de reclamos en ambos ramos entre ejercicios.

En este sentido, el ratio de siniestralidad retenida de la Compañía se elevó a 14.94% desde 11.67% del cierre de 2022; no obstante, este ratio se mantiene en niveles favorablemente inferiores en comparación al reportado por el promedio del sector en los últimos ejercicios analizados, exhibiendo de esta manera la adecuada política de cesión de riesgo de Chubb Perú.

Gráfico 1

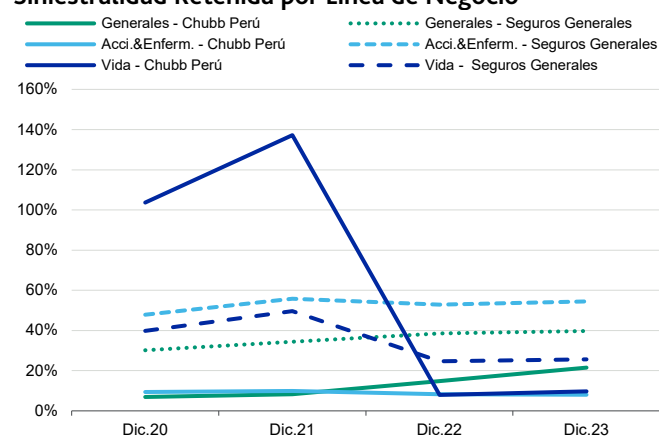
Siniestralidad Retenida



Fuente: SBS, Chubb Perú / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

Siniestralidad Retenida por Línea de Negocio



Fuente: SBS, Chubb Perú / Elaboración: Moody's Local

Inversiones y Obligaciones Técnicas

DESTACA LA ALTA CALIDAD CREDITICIA DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES; ASIMISMO, LA COBERTURA GLOBAL DE OBLIGACIONES TÉCNICAS SE MANTIENE SUPERIOR AL REPORTADO POR EL PROMEDIO DEL SECTOR

Al cierre del ejercicio 2023, destaca que el portafolio de inversiones de la Compañía mantiene una adecuada calidad crediticia y un perfil conservador al estar conformado por instrumentos de renta fija, principalmente bonos y depósitos. Al respecto, el portafolio de Inversiones Elegibles Aplicadas (IEA) creció 2.24% respecto al mismo corte del año previo, impulsado principalmente por el incremento de instrumentos de deuda, como Bonos soberanos de Perú y bonos corporativos del exterior; así como por el mayor saldo en depósitos.

Cabe mencionar que los instrumentos de largo plazo que componen el portafolio de Chubb Perú ostentan categoría, a escala local, entre AAA y AA- y hasta BBB- a escala internacional; además, de categoría no menor a CP-2 en títulos de corto plazo. Lo anterior se debe a que los límites de inversión por clasificación de riesgo de la Entidad son más rigurosos que los exigidos por el Regulador. Asimismo, es de mencionar que la totalidad de inversiones financieras se encuentran Disponibles para la Venta, en línea con la estrategia de negocio de la Compañía.

Sin embargo, la Cobertura global de obligaciones técnicas retrocedió a 1.32x al cierre de 2023, desde 1.40x del ejercicio 2022; dado que el incremento de obligaciones técnicas fue superior (+8.65% anual), respecto al ligero avance de las IEA entre ambos cortes. Esto último debido a las mayores reservas técnicas de riesgos en curso y al aumento del margen de solvencia.

Por su lado, el rendimiento de las inversiones reflejado en el ratio de resultado de inversiones sobre inversiones promedio al cierre de diciembre de 2023 se mantuvo en niveles similares entre ejercicios; pero se observa el efecto de pérdida por tipo de cambio y de mayores gastos financieros en el resultado neto de inversiones, que revirtieron el incremento de ingresos financieros.

Tabla 4

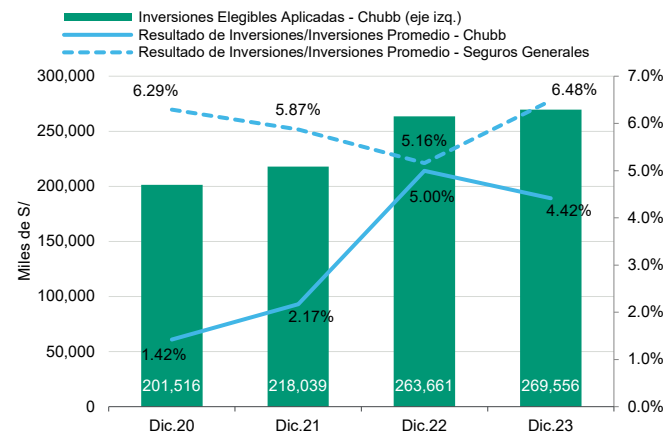
Chubb Seguros Perú S.A.

Composición del Portafolio de Inversiones Elegibles Aplicadas

(Miles de Soles)	Dic-23	%	Dic-22	%	Var % Dic-23 / Dic-22
Caja y Depósitos	83,287	30.90%	79,592	30.19%	+4.64%
Instrumentos Representativos de Deuda	152,090	56.42%	162,443	61.61%	-6.37%
Inversiones Inmobiliarias	2,688	1.00%	2,799	1.06%	-3.97%
Primas por cobrar	31,491	11.68%	18,828	7.14%	+67.26%
Total Inversiones Elegibles Aplicadas	269,556	100.0%	263,661	100.0%	+2.24%

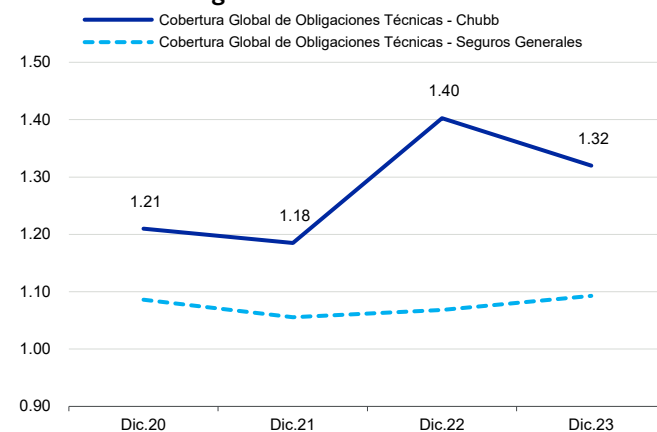
Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 3

Rendimiento de las Inversiones

Fuente: SBS, Chubb Perú / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4

Cobertura de Obligaciones Técnicas

Fuente: SBS, Chubb Perú / Elaboración: Moody's Local

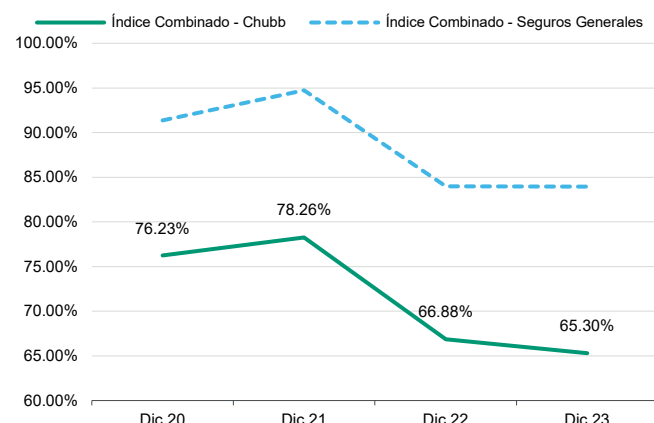
Resultado Técnico**EL MAYOR PRIMAJE NETO Y LA FAVORABLE CESIÓN DE RIESGOS ENTRE EJERCICIOS, APORTARON AL CRECIMIENTO DEL RESULTADO TÉCNICO Y DE LA UTILIDAD NETA**

Al 31 de diciembre de 2023, el Resultado Técnico de Chubb Perú ascendió a S/71.9 millones, presentando un aumento de 4.99% frente a lo registrado en el ejercicio 2022. Este comportamiento se sostuvo, principalmente, tanto en el crecimiento anual de primas netas, como en los mayores recuperos y siniestros de primas cedidas. De este modo, lo anterior contuvo parcialmente el impacto de los mayores siniestros, así como del incremento de las comisiones y de gastos técnicos diversos entre ejercicios.

Sumado a lo anterior, el acotado aumento del resultado de inversiones neto (+1.14%) y el aumento de gastos de administración (+3.24%), asociados a mayores pagos de tributos, servicios prestados por terceros; conllevaron a que la utilidad neta creciera en 28.56% frente a lo reportado al cierre de 2022. De este modo, los indicadores de rentabilidad (ROAE y ROAE) presentaron niveles superiores respecto a los ratios alcanzados el año previo y, a su vez, se posicionan por encima del promedio de sus pares.

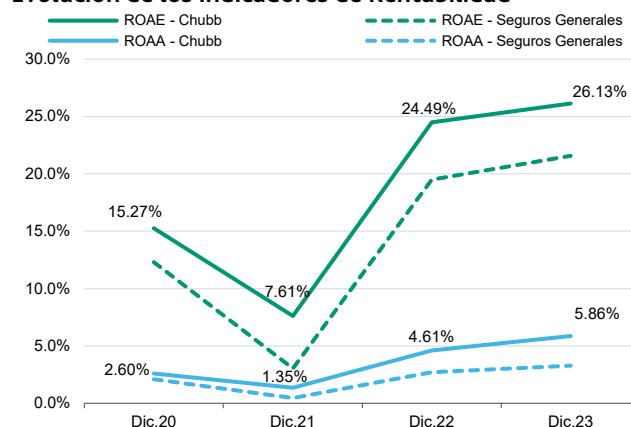
Adicional a ello, es importante resaltar que la mejora del Índice Combinado a 65.30% al cierre de 2023, desde 66.88% de 2022; se sostuvo en el crecimiento anual de las primas retenidas; ya que estas lograron compensar el impacto de las mayores comisiones y de los gastos administrativos. Asimismo, este ratio se mantiene en niveles favorablemente inferiores respecto al promedio de sus pares de empresas especializadas en seguros generales (83.95% al corte de análisis).

Gráfico 5

Evolución del Índice Combinado

Fuente: SBS, Chubb Seguros / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad

Fuente: SBS, Chubb Seguros / Elaboración: Moody's Local

Liquidez y Calce**INDICADORES DE LIQUIDEZ FAVORABLES, QUE PERMITEN A CHUBB PERÚ SOSTENER NIVELES SUPERIORES AL PROMEDIO DEL SECTOR**

Al cierre de 2023, los activos corrientes de Chubb Perú retrocedieron 6.65% respecto a lo registrado en 2022; lo cual estuvo asociado a la contracción de cuentas de ahorros por vencimientos y a la disminución de cuentas por cobrar por operaciones de seguros y por cobrar a reaseguradores entre ambos ejercicios. Por su lado, los pasivos corrientes retrocedieron 21.05%, principalmente, por la reducción de impuestos por pagar y cuentas por pagar a reaseguradores. De lo anterior, el Índice de liquidez corriente avanzó a 1.74x desde 1.47x entre 2023 y 2022, siendo superior al ratio registrado por el promedio de sus pares de seguros generales. Aunado a ello, también mejoró el índice de liquidez efectiva mejoró a 0.32x (vs. 0.28 de 2022).

Solvencia**EL INDICADOR DE SOLVENCIA DE CHUBB PERÚ MEJORA RESPECTO AL REPORTADO EN 2023, DADO EL FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO EFECTIVO Y SE MANTIENE EN NIVELES SUPERIORES A SUS PARES**

Al 31 de diciembre de 2023, el Patrimonio Efectivo de Chubb Perú totalizó S/92.1 millones (+12.10% desde 2022) y su incremento capturó el aumento del Capital Social en S/7.2 millones, proveniente de resultados acumulados, según lo aprobado en Junta General de Accionistas de fecha 31 agosto de 2023. A ello, se sumó el incremento de reserva legal en S/2.7 millones, en línea con lo aprobado en Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 31 de marzo de 2023.

En tanto, el total de los Requerimientos Patrimoniales fue superior en 9.49% frente al reportado en el ejercicio 2022, debido al mayor margen de solvencia en base a primas entre cortes analizados. Con ello, la cobertura del Patrimonio Efectivo sobre los Requerimientos Patrimoniales mejoró a 1.55x al cierre de 2023, desde 1.51x del ejercicio 2022. Lo anterior también le permitió reportar un ratio superior frente al alcanzado por el promedio del sector de empresas especializadas en seguros generales (1.33x al corte de análisis). Asimismo, el ratio de cobertura sobre Endeudamiento mejoró a 1.64x desde 1.32x entre ejercicios anuales analizados; toda vez que el Endeudamiento de la Compañía bajó 9.70% anual, debido al ajuste del pasivo total y la mayor participación de reservas técnicas por primas. No obstante lo anterior, esta cobertura se ubicó en niveles inferiores al promedio de sus pares (2.14x).

Por otro lado, al término del año 2023, el Patrimonio neto avanzó 23.0% anual, impulsado por el resultado neto del ejercicio, que compensó el ajuste por S/1.2 millones derivado de la aplicación de reserva matemática contra resultados acumulados (Resolución SBS N° 1143- 2021), la distribución de dividendos por S/7.4 millones, acordado en Junta de Accionistas de fecha 1 de diciembre de 2023.

CHUBB SEGUROS PERÚ S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
TOTAL ACTIVO	582,186	617,044	569,971	557,393
Caja y bancos	83,290	91,827	65,655	58,911
Inversiones, neto	154,480	164,908	127,701	117,673
Ctas. por Cobrar Operaciones de Seguros, neto	76,433	89,161	98,854	85,414
Ctas. por Cobrar Reaseguradores y Coaseguradores, neto	70,890	79,473	70,169	74,817
Activo por Reservas Técnicas Reaseguradores	165,821	170,528	188,259	206,864
Inmuebles, Muebles y Equipo, neto	5,078	5,223	5,392	5,689
TOTAL PASIVO	433,791	496,400	467,273	459,542
Ctas. por Pagar a Reaseguradores y Coaseguradores	62,056	126,695	102,310	94,536
Reservas Técnicas por Siniestros	146,471	146,507	176,527	194,785
Reservas Técnicas por Primas	127,187	122,387	111,688	103,159
TOTAL PATRIMONIO NETO	148,396	120,645	102,698	97,850
Capital Social	76,568	69,360	61,540	46,580
Reservas	15,549	12,815	12,052	10,666
Ajustes al Patrimonio	(545)	(1,738)	(317)	713
Resultados Acumulados	56,824	40,207	29,423	39,892

Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Primas Netas	345,209	329,167	307,892	307,282
Primas Cedidas Netas	(157,709)	(156,072)	(149,627)	(155,111)
Primas Ganadas Netas	187,501	173,095	158,264	152,170
Siniestros Incurridos Netos	(28,702)	(20,113)	(40,364)	(31,500)
Resultado Técnico Bruto	158,919	152,461	117,456	120,671
Comisiones sobre Primas y Reaseguros Netas	(61,755)	(60,521)	(53,567)	(49,207)
Ingresos (Gastos) Técnicos Neto	(25,269)	(23,464)	(20,239)	(20,757)
Resultado Técnico	71,895	68,476	43,649	50,707
Resultado de Inversiones	11,281	11,154	4,126	2,468
Gastos de Administración Netos	(39,074)	(37,849)	(33,318)	(27,191)
Resultado Neto	35,152	27,343	7,631	13,860

Fuente: SBS / Elaboración: Moody's Local

CHUBB SEGUROS PERÚ S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Solvencia				
Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales	1.55x	1.51x	1.30x	1.03x
Patrimonio Efectivo / Endeudamiento	1.64x	1.32x	1.61x	1.49x
Cobertura de Obligaciones Técnicas	1.32x	1.40x	1.18x	1.21x
Cobertura de Obligaciones Técnicas de Ramos Generales	1.27x	1.36x	1.18x	1.27x
Cobertura de Obligaciones Técnicas de Ramos de Vida	1.67x	1.66x	1.23x	1.01x
Reservas Técnicas / Patrimonio Efectivo	2.97x	3.27x	3.92x	5.20x
Pasivo Total / Patrimonio	2.92x	4.11x	4.59x	4.70x
Siniestros Retenidos / Patrimonio Promedio	0.22x	0.18x	0.41x	0.33x
Primas Retenidas / Patrimonio Promedio	1.47x	1.56x	1.66x	1.48x
Siniestralidad				
Índice de Siniestralidad Directa ⁽¹⁾	34.40%	17.21%	22.03%	22.10%
Índice de Siniestralidad Total ⁽²⁾	35.12%	17.35%	24.05%	27.32%
Índice de Siniestralidad Cedida ⁽³⁾	62.50%	23.61%	23.41%	32.14%
Índice de Siniestralidad Retenida ⁽⁴⁾	14.94%	11.67%	24.63%	22.11%
Rentabilidad				
Resultado Técnico / Primas Retenidas	35.61%	38.08%	26.52%	35.34%
Resultado Inversiones / Inversiones Promedio	4.42%	5.00%	2.17%	1.42%
Resultado Inversiones / Primas Retenidas	5.59%	6.20%	2.51%	1.72%
ROAE ⁽⁵⁾	26.13%	24.49%	7.61%	15.27%
ROAA ⁽⁶⁾	5.86%	4.61%	1.35%	2.60%
Liquidez				
Liquidez Corriente	1.74x	1.47x	1.41x	1.39x
Liquidez Efectiva	0.32x	0.28x	0.21x	0.18x
Gestión				
Índice de Retención de Riesgos ⁽⁷⁾	57.57%	52.45%	53.00%	48.04%
Índice Combinado ⁽⁸⁾	65.30%	66.88%	78.26%	76.23%
Índice de Manejo Administrativo ⁽⁹⁾	19.77%	21.55%	21.08%	19.83%
Índice de Agenciamiento ⁽¹⁰⁾	21.39%	20.76%	20.08%	20.14%
Periodo promedio de cobro de primas (días)	89	81	86	83
Periodo promedio de pago de siniestros (días)	312	635	578	470

⁽¹⁾ Siniestros de Primas de Seguros Anualizados / Primas de Seguros Anualizadas

⁽²⁾ Siniestros de Primas Totales Anualizados / Primas Totales Anualizadas

⁽³⁾ Siniestros de Primas Cedidas Anualizados / Primas Cedidas Anualizadas

⁽⁴⁾ Siniestros de Primas Retenidas Anualizados / Primas Retenidas Anualizadas

⁽⁵⁾ Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio

⁽⁶⁾ Utilidad Neta Anualizada / Activo Promedio

⁽⁷⁾ Primas Retenidas Anualizadas / Primas Totales Anualizadas

⁽⁸⁾ (Siniestros Retenidos Anualizados + Comisiones Retenidas Anualizadas + Gastos de Administración Anualizados) / (Primas Retenidas Anualizadas)

⁽⁹⁾ Gastos de Administración Anualizados / Primas Retenidas Anualizadas

⁽¹⁰⁾ Comisiones de Primas de Seguros Anualizadas / Primas de Seguros Anualizadas

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Chubb Seguros Perú S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 30.06.23) ^{2/}	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 31.12.23)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	A	Estable	A	Estable	La Entidad posee una estructura financiera y económica sólida y cuenta con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a la que pertenece o en la economía.

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la página web de Moody's Local.

^{2/} Sesión de Comité del 27 de setiembre de 2023.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023 de Chubb Perú, e información adicional proporcionada por la Compañía. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Compañías de Seguros vigente publicada en la página web de la empresa el 2 de agosto de 2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (*COPYRIGHT*), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.